Cooperativa
Santa Eulalia

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, Badajoz

COMUNICACIÓN DE VACANTE EN EL PERSONAL DOCENTE.

Atendiendo a lo establecido en el Art, 17.2 del Decreto 60/2023 de la Consejería de Educación por el que se deben respetar, en todo caso, los principios de méritos y capacidad, se comunica UNA PLAZA VACANTE para el curso 2025/2026 por jubilación en este centro con las siguientes características:

- Titulación requerida: Magisterio en Educación Primaria.
- Número de horas:
  12 Horas en primaria.

Fecha de incorporación:

- Septiembre de 2025.
- Requisitos y documentación para valoración:

-Titulación requerida.

-Experiencia en el campo de la docencia

-Cursos de especialización y perfeccionamiento

-**Titulación a valorar**: Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada o equivalente de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente. Ç

- Al estar constituida en régimen de cooperativa la persona seleccionada deberá hacerse socio de la Cooperativa y realizar una aportación económica.

RUBÉN E. DORADO MURILLO

El plazo de presentación de las solicitudes será de 5 días a partir de su publicación y se hará preferiblemente en el email vacantecooperativamerida@gmail.com o por cualquier otro medio admitido en derecho,
La Titularidad y la Dirección del centro procederán a la selección del personal de acuerdo con los criterios establecidos y aprobados por el Consejo Escolar que se exponen en el anexo adjunto.

En Mérida a 8 de julio de 2025.

Vº B Inspector de Educación,

RUBÉN E. DORADO MURILLO

D. Rubén E. Dorado Murillo.

D. Francisco Javier Cidoncha Dorado

Cooperativa Docente Santa Eulalia Calle Atarazanas Nº 10. Mérida.

ANEXO.

BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO.

1.- EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA

		Puntuación Máxima
o Por cada curso completo	(0,25)	2 puntos.

2.- OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS

		Puntuación Máxima
o Por cada titulación	(1)	2 puntos.
o Por Certificado Oficial de acreditación de Nivel B2		1 punto.
o Por posesión de la DECA		1 punto.
o Por cursos de formación y perfeccionamiento:		3 puntos
o Entre 30 h y 50 h	(0,25)	
o Entre 50 y y 100 h	(0,5)	
o Mas de 100 h	(1)	

3.- Entrevista

La titularidad entrevistará a los cinco candidatos con mayor puntuación a los que citará por vía telefónica.

	Puntuación Máxima
o Entrevista	6 puntos

RUBÉN E. DORADO MURILLO

Cooperativa Docente Santa Eulalia
Calle Atarazanas N.º 10. Mérida (Badajoz)